

Andrés García  
Antonio Giménez



3-294  
Nº 334.868

55

causim de el amillaramiento de la Ri-  
queza Publica, procede avisar a el ve-  
cindario para que presente en esta  
Secretaria una relacion detallada  
de las alteraciones que halla supido.  
y ultimamente a peticion de varios  
concurrentes. manifesté tambien que  
apurada la consignacion en el Pre-  
supuesto Municipal para gastos  
de elecciones y escasa la de el arti-  
culo 1º del Capitulo II y sea la de gas-  
tos imprevistos se hacia necesario  
que la corporacion meditare la con-  
veniencia de suprimir las Presen-  
cias de los colegios Electorales  
que en las anteriores Elecciones  
Municipales habia establecido el  
Ayuntamiento con el objeto de  
hacer mas facil la emision del  
sufragio, en atencion a la caren-  
cia de recursos.

Enterada esta de lo manifestado  
por el Sr. Presidente y despues

